

EDICTO

Nº Edicto: 18865

Carátula: LASCIALANDA, HUGO DANIEL Y/O LASCIALANDÁ HUGO DANIEL S/ SUCESIÓN INTESTADA

Número de Expediente: Recep.:VR-00181-C-2025

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 11/06/2025

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 19/06/2025

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6397

Texto del edicto:

EDICTO

La Dra. Paola SANTARELLI a cargo del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Minería y Sucesiones Nº 21, Secretaría Única a cargo del Dr. Martín Darío WINSCHER por subrogancia legal sito en calle General Paz Nº 664 de Villa Regina, cita y emplaza por Treinta (30) días a a todos los que se consideran con derecho a los bienes dejados por el causante Don Hugo Daniel LASCIALANDÁ DNI 13.843.887 a estar a derecho en autos caratulados "LASCIALANDA, HUGO DANIEL S/ Sucesión ab intestato"(Expte: Nº VR-00181-C-2025)

Publíquese edictos en el Boletín Oficial y en la página web oficial del Poder Judicial de Río Negro por UN DÍA.

Villa Regina, 11 de junio de 2025

Número Edicto Puma: 5-2025-001314